

CADIZ 4 DE ABRIL.

En los elementos revolucionarios procedentes del partido radical se nota estos días un movimiento de concentración, mal definido todavía, que parece indicar la tendencia a tomar una actitud política mas ó menos compatible con la situación que ha creado en España el restablecimiento de la monarquía constitucional.

Los elementos á que aludimos se proponen, sin duda, salir por una parte del retraimiento en que han estado hasta ahora y no confundir por otra sus aspiraciones con las del grupo de Ruiz Zorrilla, cada día mas aislado en la opinión y mas falto de fuerzas para realizar el programa republicano y semi-socialista de aquella desdichada parcialidad.

Es este un buen síntoma que consigamos con verdadera complacencia, y no ciertamente porque nos inspire confianza alguna cualquiera de los matices del radicalismo revolucionario, por mucho que se modifiquen sus aspiraciones y sus propósitos, sino porque al cabo revela esto en cierto modo la saludable influencia que poco á poco va ejerciendo en todos los partidos el hecho plausible de la consolidación de nuestra monarquía.

Bien sabemos que al lado de los conatos reorganizadores á que nos referimos está la tendencia á una fusión con el grupo posibilista que acaudilla el señor Castelar, fusión que, si pudiera realizarse, daría por resultado el crecimiento, siquiera fuese por medios pacíficos, y en el terreno de la propaganda legal, de elementos incompatibles con el principio monárquico, base fundamental de nuestras instituciones en el presente y en el porvenir.

Pero la fusión proyectada dista mucho de ser un hecho, y son tales las dificultades con que el pensamiento ha tropezado ya, que no creemos en la posibilidad siquiera de que llegue á realizarse. Parecenos completamente ilusoria la idea de formar en España un partido democrático que lleve sus aspiraciones más allá de las fronteras de la monarquía, y que sin embargo se mantenga á bastante distancia de Ruiz Zorrilla y se declare incompatible con las turbulenta masas de la demagogia. Harto saben nuestros radicales, y el mismo Sr. Castelar y sus amigos, que si pudieran triunfar, pasando por encima de la monarquía, ellos serian las primeras víctimas del diluvio que forzosamente habría de venir en pos de la catástrofe. Esto, prescindiendo de las cien y cien dificultades de otro género que ofrecería la fusión de elementos tan encontrados y estereogéneos, como los que representan los grupos de Castelar, Martos y Montero Rios.

De todos modos, es conveniente hacer notar el malísimo efecto que ha causado en el campo constitucional ese movimiento evolucionista que, como decimos, viene observándose hace días entre las agrupaciones radicales que acaban de romper con Ruiz Zorrilla separándose de la Tertulia progresista. Los constitucionales pretenden ser el partido mas liberal dentro de la monarquía y naturalmente se alarman al ver que va siendo posible la existencia de otro partido mas liberal que el que ellos forman.

Por eso no hemos estrañado leer en

*La Mañana* un artículo escrito con el doble propósito de dar por hecha la fusión de radicales y posibilistas y de atribuir al ministerio actual la responsabilidad de una evolución que, á juicio del colega, constituiría un grave peligro para las instituciones. *La Mañana*, que todo lo convierte en sustancia, quiere probar así que la actitud de los radicales nada significa contra el liberalismo monárquico del partido constitucional, y que el medio mejor de anular al radicalismo en sus tendencias á fundirse en el grupo de Castelar sería poner el poder en manos de los constitucionales.

Pero esto se escribe, sin duda, para armar ruido y apartar la atención del país del hecho evidente de que las mismas oposiciones liberales, al querer entrar en el juego de la política de actualidad, todo lo prefieren á entenderse con Sagasta y su partido. Comprenden bien que ese término medio entre las ideas conservadoras y las opiniones revolucionarias no tiene razón de ser, por lo menos mientras el partido no defina mejor sus principios y rompa francamente con las preocupaciones y las populacheras de *La Iberia*.

*El Diario Español* se ha encargado de contestar al artículo de *La Mañana*, y despues de refutar lo que este periódico dice sobre la soñada fusión de radicales y posibilistas se expresa así:

«No llegará esa fusión, casi podemos asegurarlo, ni aun cuando llegara podría constituir un peligro serio para las instituciones, porque en último término los que se fusionarian no serian dos ó tres partidos, sino dos ó tres planas mayores de partidos que no existen sino en la imaginación de sus jefes. Las masas turbulentas de la demagogia abrazaron todas la bandera federal, y ni han de aumentarse, ni han de disminuir, ni han de cobrar fuerzas ni han de sufrir la mas pequeña modificación por que se unan los Sres. Martos y Castelar á quienes igualmente odian y detestan.

Pero aun suponiendo que existiera ese imaginario partido democrático en la jefatura habian de compartir Castelar, Martos y Montero Rios si llegasen á ponerse de acuerdo, ¿cómo se puede sostener en serio que la política del señor Cánovas ha sido la causa de que prospere esa fusión?

*La Mañana* quiere dar á entender que el resistirse tenazmente el Sr. Cánovas á en regar el poder á los constitucionales, y el empeño de decir que ese partido no se halla todavía en condiciones de gobernar al país, entorpeciendo de este modo el turno pacífico de los partidos, es la verdadera causa de que apunte en el horizonte ese nuevo peligro. ¿Qué candidez! ¿Pues cree acaso *La Mañana* que si la ambición sagastina hubiera llegado al poder, habría cortado el su origen la formación de ese partido democrático y la condensación de esas fuerzas? ¿No hubiera sido lo mas verosímil que una situación regida por los constitucionales, intransigentes por naturaleza, favoreciera mas bien que perjudicara la formación de los partidos contrarios á las instituciones conservadoras?

Desengañese el colega; la imaginada fusión democrática no llegará á ser un hecho, porque se le oponen obstáculos insuperables; pero aun cuando ese milagro pudiera verificarse, ni constituiría un peligro serio para las instituciones vigentes, ni la responsabilidad de ese suceso podría achacarse en ningun caso á la política del Sr. Cánovas.»

Hemos recibido el primer número de *Los Debates*, nuevo periódico constitucional que empieza á publicarse en Madrid.

En punto á afirmaciones concretas

es todo lo vago y lo flexible que exige la situación interior del partido, solamente parece explicito en la manifestación de sus deseos de que haya en España libertad religiosa en absoluto y enseñanza primaria obligatoria, cosas ambas que pertenecen mas á la conciencia y á la moral que á la política propiamente dicha.

Hé aquí un resumen de su articulo-programa, hecho por otro periódico de Madrid:

«*Los Debates* dice que entra en las agitaciones de la vida pública bajo la bandera y los auspicios del partido constitucional. Este partido no reniega de su abolengo revolucionario, y al reconocer que la última revolución cometió errores gravísimos, confiesa que vino á ella, aunque mirando con repugnancia los procedimientos revolucionarios, animado del generoso deseo de dirigirla ó moderarla en cuanto le fuera posible, imitando á aquel ilustre romano de los tiempos heroicos que no vaciló un momento en arrojar al fondo del abismo ante sus pies abierto para aplacar á los dioses irritados y salvar su patria. El partido constitucional, pues, no está arrepentido de su obra, y cree *Los Debates* que en momentos especiales luchó solo contra toda clase de enemigos para salvar el orden comprometido y restaurar las libertades constitucionales.

*Los Debates* hace la historia del partido constitucional, exhibe los títulos que le hacen acreedor á la consideración pública y los servicios que ha prestado á la causa de la libertad, cuando la libertad ha estado amenazada, y á la causa del orden, cuando el orden se ha visto en peligro, y dice que quiere ahora lo mismo que quería antes de la revolución y durante el imperio de esta, es decir, «asegurar los derechos populares sin detrimento de los intereses permanentes de la sociedad; poner término al periodo de las revoluciones, que, aun cuando nazcan á impulso de ideas generosas, están espuestas, como la experiencia de todos los pueblos enseña, á funestos estravios y á caer en lo mismo que rechazan, para entrar resueltamente en la senda menos bulliciosa, pero mas segura de las reformas; consolidar la monarquía constitucional y parlamentaria como la forma que espone á menos contingencias la paz de las naciones, y convencer hasta á los mas ilusos, siguiendo las huellas por donde caminan Inglaterra, Bélgica, Italia y Austria misma, de que no es incompatible con ningun progreso, ni hostil al principio hoy generalmente admitido, del gobierno del pueblo por el pueblo mismo; devolver á la nación, dotándola de instituciones robustas al par que flexibles, la actividad que le ha secuestrado la política durante la larga y no interrumpida serie de alteraciones que desde principios de siglo han sido su azote, y con su actividad devolverla tambien la fé que ha perdido, y la confianza en sus fuerzas que la ha abandonado, porque una sociedad escéptica y postrada está siempre espuesta á ser devorada por la corrupción ó la tiranía; acabar, en fin, con el estado de guerra en que viven, quizás obedeciendo mas á recuerdos dolorosos de otras épocas que á las realidades de la presente, las clases sociales que se creen, sin fundamento, opuestas, porque son distintas, como si la variedad y la armonía fuesen ideas antitéticas é irreductibles.»

Lo demás del programa estenso del colega se refiere á la crítica que opone al sistema del gobierno liberal-conservador, y despues de formularla á la manera como su situación política se la inspira, concluye diciendo:

«En estos momentos, y con el programa que nuestros periódicos y diputados han desenvuelto en su última y honrosa campaña contra la omnipotencia ministerial, erigida en ley suprema, acudimos á la lucha, con mas fé en nuestros principios á medida que son menores nuestras esperanzas. Combatiremos, hasta donde nuestros recursos

alcancen, contra la política de exclusivismo que hoy predomina, y que si siempre es peligrosa, en la época presente puede ser fatal, para gritar todos los días á nuestros adversarios, á quienes no miramos como irreconciliables enemigos: «¡Deteneos, antes de que el daño sea irremediable!—Para recordarles que la intransigencia de los elementos revolucionarios perdió á la revolución, y decirles, apelando á su patriotismo, que puede estar dormido, pero que no creemos muerto:—¡No los imiteis! porque las mismas causas producen lógicamente los mismos efectos.»

Como se vé, muy de batalla viene el nuevo colega, á quien á pesar de todo cordialmente le damos la bienvenida.»

*El Diario Español* insiste en considerar pre-naturales todos los rumores que han corrido acerca del enlace de S. M. el rey.

Ocupándose el *Iruñac-bat* de las princesas de que estos días se ha hablado y que están en aptitud de poderse enlazar con S. M., dice lo siguiente:

«Las dichosas princesas á quienes los noticieros designan como probables ó posibles partícipes del trono español, son: Blanca de Orleans, hija de los duques de Nemours; una princesa belga, otra austriaca, Beatriz de la Gran Bretaña, hija de la reina Victoria, y la infanta doña Maria de las Mercedes.

Equivocado anduvo *El Parlamento* al suponer eliminadas por causa de temprana edad á las dos primeras, porque precisamente de las cinco novias propuestas, la mas joven es la infanta doña Mercedes, que nació el 24 de Junio de 1860, y tardará todavía tres meses en cumplir los 17 años. Doña Blanca de Orleans, prima de la anterior, nació en 1857, y tiene veinte y nueve días mas de edad que el rey D. Alfonso, pues vino al mundo, segun reza el *Almanaque de Gotha*, el 28 de Octubre de aquel año. Respecto á la princesa belga, que no puede ser otra que la princesa Luisa Maria Amelia, hija mayor de los reyes de los belgas, cumplió el 18 de Febrero último 19 años. Otras causas, que no la de la edad, han debido determinar la eliminación, si es que la ha habido; porque, en cuanto á la edad, no podia ser mas conveniente ni proporcionada.

Háblase de una princesa austriaca, sin designarla, pero á nuestro juicio, no puede ser otra que la archiduquesa Cristina Maria Deseada Enriqueta, hija del archiduque Carlos Fernando y de la archiduquesa Isabel, tío segundo el primero del emperador Francisco José. Esta princesa, que es la única en estado nubil de la casa imperial austriaca, tiene ocho meses menos de edad que D. Alfonso, y cumplirá el 21 de Julio 19 años.

Por último, la princesa Beatriz de la Gran Bretaña, la única, entre las novias designadas, protestante, es tambien la única hija soltera que le queda á la reina y emperatriz Victoria, que tiene otras cuatro casadas. Esta joven princesa es la cariñosa é inseparable compañera de su madre, y así en la intimidad como en los actos oficiales la acompaña constantemente, siendo su mejor y mas dulce consuelo. Tan afectuosa princesa reune, por otra parte, distinguidas prendas, dotes y cualidades; y es muy querida por toda la corte, por la alta sociedad y el pueblo inglés. Nacida en 14 de Abril de 1857, su edad se casa perfectamente con la del joven monarca español, pues que solo se llevan una diferencia de siete meses.»

Aunque cuanto se trate sobre este asunto puede conceptuarse prematuro, copiamos los párrafos anteriores por ser verdaderamente interesantes.

Ayer Martes habrá salido de Madrid para Londres Mr. Layard, con objeto de conferenciar con su gobierno antes de ir á desempeñar la nueva y delicada misión que se le ha encomendado en Constantinopla.

Considerase la retirada de Bismark como su caída del poder.

La cuestion de Orien te vuelve á presentar dificultades para el arreglo de la paz.

Cambios: Paris 4'97.—Lóndres 47'60.—3 p. = 11'35.—Bonos 57'35.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 3 de Abril á las 5'00 de la tarde.

Los ministros reunidos en la presidencia han tratado de politica general y de nombramiento de senadores.

Rusia no desarmará su ejército, para esperar los acontecimientos.

Cambios: Paris 4'97.—Lóndres 47'60.—Bonos 57'20.

## Gacetas.

### Ayuntamiento.

SESION DEL 3 DE ABRIL DE 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE, MARQUES DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN.

La Comision de empedrado, adoquinado y madronas, dió cuenta de los trabajos efectuados en los ramos de su cargo durante el último mes de Marzo. Se acordó quedar enterado con satisfaccion.

Se aprobaron las cuentas del suministro de raciones á los presos de la Cárcel y Prevencion civil, pertenecientes al mes de Febrero último.

Fué aprobada una terna para el nombramiento de concejal que ha de formar parte de la Junta provincial de Instruccion pública, cuya terna se ha de remitir á la superioridad.

Del mismo modo fueron aprobadas las otras ternas para vocales de la Junta local de primera enseñanza.

Se le concedió al Sr. Duffié el terreno que solicita en el Cementerio católico para colocar un mausoleo.

Se acordó á propuesta del señor alcalde y por espuesto dar un expresivo voto de gracias al Excmo. Sr. D. Ignacio Sabater, representante de la empresa de gas, por haber cedido gratis el consumo del gas para la iluminacion en los dias que visitó nuestra ciudad S. M. el Rey (Q. D. G.)

A propuesta del Sr. Alcalde se nombró una comision especial que trate de uniformar las plazas de San Francisco y Loreto en lo que respecta al derribo de la capilla del Loreto, viéndose con los representantes ó poderantes de la Orden Tercera y sin prejuzgar cuestion alguna de las pendientes respecto al derribo indicado.

En la sesion de la Asamblea provincial de ayer fué discutido y votado el dictámen de la comision de actas proponiendo se declarase nula la del primer distrito de Chiclana por donde resultaba elegido el Sr. D. Juan Galindo y Serano.

La discusion fué muy levantada. En defensa del acta habló el Sr. Goyena que trató moderadamente y en buenas formas la cuestion; pero el Sr. Regife contestó de un modo victorioso, á nuestro juicio, cautivando agradablemente la atencion de la Asamblea. Esta aprobó el dictámen por 17 votos contra 5, habiéndose adherido despues á la mayoría los Sres. Marqués del Mérito, O'Neale y Camacho.

A última hora hemos recibido la siguiente carta de nuestro distinguido amigo el Sr. Gonzalez de la Mota que hace honor ciertamente á su rectitud política y á la caballerosidad é hidalguía de su carácter.

Excmo. Sr. D. Fernando G. de Arboleya.

Muy señor mio y mi distinguido amigo: Toda vez que al sostener yo mi candidatura para senador por esta provincia, ocasionaria alguna division en la eleccion y por consiguiente en los que somos afectos á la política del gobierno actual, retiro desde luego mi candidatura y dejo el campo libre á mi querido amigo el Sr. D. Manuel Rancés y Villanueva, tan digno por todos conceptos para representar la provincia de Cádiz.

¡Venga á usted, pues, me conceda el singular favor de que sea inserta esta carta lo mas breve posible en el periódico que tan dignamente dirige usted, dándole por ello anticipadas gracias su afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano.—Francisco Gonzalez de la Mota.

Hoy á las diez de la mañana se reunirá en el salon régio de la Aduana el cuerpo electoral para la eleccion de senadores, con objeto de constituir la mesa.

Nos asociamos al sentimiento que espresa el *Diario de Cadiz* en la siguiente gaceta:

«En la tarde de ayer se dió sepultura al cadáver de la señora doña Maria de los Dolores Garcia de Villaseca, hermana de nuestro buen amigo don José, á quien damos el mas sentido pésame, así como á todos los demás individuos de su muy apreciable familia.»

El vapor-correo *Isle de Cuba* que salió de la Habana el 15 de Marzo llegó á puerto de la Coruña el 30 por la tarde despues de una rápida y feliz travesia. De la Coruña salió el 31 á las diez de la mañana para Santander con buen tiempo, pero al amanecer del Domingo se vió envuelto en densa niebla y á las diez de la mañana quedó varado en un punto de la costa cantábrica conocido por Tagle, próximo á Suances. El desem-

La *Epoca* hace observar que si se realiza el nombramiento del actual embajador inglés en Alemania para venir á Madrid, tendria que aumentarse la categoria del cargo, y la eleccion recaida en favor de Mr. Odo Russell, que es uno de los primeros diplomáticos de Inglaterra, como lo demostró durante su estancia en Roma, demostraria la importancia excepcional que daba Inglaterra en estos momentos á la designacion de su representante cerca del rey D. Alfonso.

Dijo *El Diario Español* del Viérnes que el dia anterior habia celebrado el conde de Toreno una entrevista con el Sr. Cárdenas, y tomando de aquí pie *La Iberia* y suponiéndose perfectamente informado, hablaba de los puntos que se tratarian en la conferencia, ni mas ni menos que si hubiera de hallarse presente; pero es el caso que cuando *La Iberia* comentaba la noticia de la conferencia del Sr. Cárdenas con el conde de Toreno, estos señores no se habian visto todavia. El Sábado fué cuando el segundo visitó al primero delante de varias personas, y no se habló una sola palabra de cuanto supone dicho periódico, ni de nada que se le parezca.

Tambien dice *El Parlamento* que el Sr. Cárdenas visitó el Sábado al señor marqués de Orovio, celebrando con él una larga conferencia, lo cual ciertamente, suponiendo que sea cierto, nada tendria de particular tratándose de antiguos colegas y amigos políticos y particulares.

Con razon advierte *El Diario Español* que *La Iberia*, habiendo dicho *El Pabellon Nacional* que ni uno ni otro periódico podian aceptar la Constitucion de 1876, lejos de haber rectificado esta especie ha copiado las frases de *El Pabellon* sin oponerles el menor correctivo, probando de este modo que las acepta y aprueba; mas aun, *La Iberia* dice que la conciliacion liberal conservadora ha fabricado un Código fundamental para su uso exclusivo, lo cual quiere decir que el órgano constitucional corrobora los juicios del de *El Pabellon* y no cree que su partido esté obligado á aceptar la obra de 1876.

Creemos con *El Diario Español* que desde hoy no quedará duda á los centralistas de cuales son los propósitos de la fraccion sagastina que representaba *La Iberia*, y al mismo tiempo, que está muy lejos de ser una *paparrucha*, como la llama *La Iberia*, lo que ha dicho *La Epoca* acerca de ciertos constitucionales que no han de seguir por este camino al periódico del Sr. Sagasta.

Los periódicos católicos de Paris publican la siguiente circular del cardenal Simeoni, dirigida á los representantes de Su Santidad en el extranjero:

«Ilustrisimo y reverendísimo señor: La circular del ministro guarda sellos á los procuradores generales de los tribunales de apelacion sobre la última alocucion del Padre Santo, circular que la prensa ministerial publicaba ayer en Roma, no se escapará seguramente á la atencion de vuestra señoría ilustrisima.

La circular declara que los periódicos que publiquen el documento pontificio no serán perseguidos, siempre que no lo acompañen de ningun comentario que espese su adhesion. Y esa decision es presentada como una prueba tanto mas patente de la libertad asegurada al soberano Pontífice en el ejercicio de su ministerio, cuanto que la alocucion, al decir del señor ministro, habria traspasado todos los límites imaginables y seria una confirmacion de la ingratitud pontificia respecto de un gobierno que se ha mostrado tan franco y tan generoso con la Iglesia.

El hecho es que si necesitara un argumento mas para sacar á luz el deplorable estado de cosas expuestos en la alocucion del Padre Santo, la circular de que se trata lo suministraría de la manera mas evidente. En efecto, desde el momento en que la publicacion de la pa-

labra pontificia está subordinada á la voluntad de un guarda-sellos, cualquiera que sea la libertad concedida á esa palabra, no es ni puede menos de ser ilusoria. Es el ministro mismo el que declara que si no ha aplicado el rigor de las leyes es porque ha querido hoy usar de tolerancia. Mañana el mismo ministro ó cualquiera otro que le suceda en ese puesto, podria, en vez de ceder á esos sentimientos de tolerancia de que hoy se blasona, mostrarse con tanto derecho severo ejecutor de leyes fáciles de invocar, y á falta de otros motivos recurrir al pretexto ordinario que se apela sin fundamento alguno en la última circular, á saber: que el Pontífice ramano sale del terreno espiritual para entrar en el terreno político.

Digo que ese pretexto se alega hoy particularmente sin ningun fundamento, porque para todo el que ha leído la alocucion de 12 de marzo, es evidente que la exposicion de los hechos que contiene concierne únicamente á los intereses religiosos: entre los cuales hay que colocar ante todo la reivindicacion de una plena y verdadera independencia en el ejercicio del ministerio apostólico. Que si las heridas causadas á la Iglesia, heridas contra las que se reclama ahora, y contra las que no se ha cesado de reclamar en lo pasado, por mas que diga el autor de la circular, son los tristes efectos de una política injustamente llevada á un terreno que no es el suyo, no puede decirse que sale de su esfera el que tiene el derecho, y al mismo tiempo el deber, de reclamar hasta que obtenga reparacion.

Pero hay en la circular en cuestion otros puntos que demuestran mejor todavia lo que es la libertad generosamente concedida al soberano Pontífice. Esa libertad consiste en esto: por una parte se permite á la prensa hostil á la Iglesia alzarse de todas maneras contra la palabra del Padre Santo, haciendo de ella un tema de injurias y de blasfemias y hasta falseando su sentido; en tanto que por otra parte se prohíbe á la prensa buena todo comentario cualquiera conducente á confirmar la verdad de los hechos deplorados, y que muestra deferencia á la palabra del jefe augusto de la Iglesia por sus consejos y enseñanzas. Ya algunos periódicos católicos de provincia, perseguidos por el único motivo de haber espresado su admiracion por la alocucion pontificia, han sufrido los efectos de esa prohibicion.

En cuanto al clero en particular, la libertad que se le promete se formula por nuevas y mas apremiantes amenazas, de suerte que si los ministros del culto, obedientes á la voz del supremo Pontífice, predicán sus doctrinas y recomiendan al pueblo que las ponga en práctica, se hallarán bajo el peso de una ley que declarará esa conducta un abuso intolerable, penable con la prision y las mas gravosas multas.

Y cuando se manifiestan semejantes disposiciones se querría hacer creer en la independencia absoluta del soberano Pontífice y hacer que se tomen en serio concesiones que se dicen hechas á la Iglesia por el Parlamento! El guarda-sellos apea al buen sentido público; pero no parece, en verdad, que tenga en el gran confianza puesto que siendo solo permitido el ataque y estando prohibida la defensa y hasta la simple adhesion, su apelacion viene á ser una irrision.

Por lo demás, el solo hecho de que un ministro, en presencia de un discurso pronunciado solemnemente por la autoridad mas augusta que haya sobre la tierra, deje á un lado los hechos denunciados como otras tantas injusticias de que esa autoridad es victima y citándola en cierto modo á comparecer ante él, se dedica exclusivamente, en un lenguaje capcioso y enteramente diferente de aquel á que quiere contestar, á tacharla de violencia y de escitacion á la rebelion, y llega hasta echarle en cara haber proferido quejas cuando, por el contrario, hubiera debido, segun él, espresar reconocimiento: este solo hecho, digo, bastaria para demostrar qué confianza puede tenerse en sus protestas reiteradas de respeto y deferencia hácia la jurisdiccion espiritual del Jefe supremo de la Iglesia.

La conciencia de los católicos, puede decirse aqui en verdad, y sin que esto sea un recurso oratorio, no podrá dejar de apreciar como se merece semejante pretension. Sabrá especialmente discernir de qué parte está la ingratitud, quién es el que siempre ha amado á la Italia, buscando su verdadero bien y es hoy todavia su sosten, su esplendor y su mas bello ornamento, ó bien quién es el que se ocupa en arrancar de nuestra

patria sus glorias mas grandes, las que debe al Pontificado, y en acumular en el alma del augusto Pontífice las amarguras y los dolores.

No descuide vuestra señoría por su parte el llamar sobre el lenguaje del guarda-sellos, como tambien sobre las observaciones á que dá lugar la atencion del señor ministro de Negocios extranjeros. Hacedle observar especialmente que si tienen un justo motivo de hallarse lastimados los católicos italianos, que á pesar de la oposicion que sufre y á pesar de ciertos plebiscitos bien conocidos de que habla la circular, muestran de mil maneras con una espontaneidad verdadera y en toda ocasion, su firme adhesion al soberano Pontífice, los católicos de las demás naciones no tienen menos razon para quejarse.

Por consiguiente, sus gobiernos respectivos tienen un interés particular en preocuparse seriamente de semejante estado de cosas, segun las recomendaciones hechas precisamente sobre este particular por el Padre Santo en su última alocucion, con tanto mas motivo cuanto que al invocar como lo hace la circular las relaciones diplomáticas que existen de hecho y cuya importancia se ha exagerado intencionalmente, se querría hasta hacer recaer en parte sobre esos mismos gobiernos extranjeros la responsabilidad de los males que el soberano Pontífice deplora en Italia.

Seria igualmente útil hacer observar que si al quejarse el Padre Santo de no poder en su situacion actual gobernar como conviene á la Iglesia, hace un llamamiento á la accion de los fieles cerca de sus gobernantes, quiere, no obstante, á que el guarda-sellos calle con intencion sobre este punto, que esa accion sea conforme con las leyes de los diferentes paises.

Al autorizaros para dejar copia de este despacho al señor ministro de Negocios extranjeros si de ello muestra deseo, os confirmo los sentimientos de mi mayor estimacion.

Roma 21 de Marzo de 1877.—JUAN, cardenal Simeoni.

## Correo de anoche.

MADRID 2.

La *Gaceta* contiene un real decreto fecha 30 de Marzo indultando en el acto de la adoracion de la Cruz á Joaquin Domingo Gonzalez, Manuel Fernandez, José Antonio Gerez, Juan Antonio Gonzalez y Victoriano Garcia Troncoso de la pena de muerte impuesta por el Tribunal Supremo en causa por robo con homicidio, la cual se les conmuta por la de cadena perpetua.

—Esta mañana han regresado á Madrid el Presidente del Consejo de ministros, el capitán general de este distrito y el subsecretario de la Presidencia, señor Estéban Collantes.

—El señor Presidente del Consejo ha conferenciado esta mañana breves instantes con sus compañeros de Gabinete.

—La comision encargada de gestionar cerca del señor ministro de Hacienda para que no se lleve á la práctica el proyecto de reestanco de la sal, ha visitada al señor Barzanallana segun nos aseguran, con objeto de darle las gracias, en la creencia de que ha desistido de dicho pensamiento.

—El oro español se cotizaba en la Habana el dia 17 de Marzo de 123 1/2 á 124 1/2 premio.

Roma 1.—El estado de la salud de Su Santidad es muy satisfactorio.

Pasaron de mil las personas que fueron recibidas ayer por el Papa.

Tambien recibió al colegio de cardenales.

Viena 1.—La mayor parte de los periódicos alemanes, á imitacion de los rusos, demuestran muy poca fé en el éxito del protocolo.

Lóndres 1.—El gobierno turco, en cumplimiento de lo estipulado, se apresurará á enviar un embajador extraordinario á San Petersburgo.

## Últimas noticias.

Madrid 2 de Abril.

El Rey y la Princesa llegaron á Córdoba.

Ha regresado á Madrid Cánovas. Los representantes de las potencias hacen grandes esfuerzos para evitar la guerra de Oriente.

Los turcos están dispuestos á la guerra.

Cambios: Paris 4'97.—Lóndres 47'60.—3 p. = 11'35.—Bonos 57'30.

FABRA.

barque de los pasajeros y tripulantes así como la correspondencia y equipajes se hizo sin contratiempo. Se cree que el buque quedará desecho.

El *Isla de Cuba* era buque muy conocido en nuestro puerto. Sentimos su pérdida y espresamos nuestra simpatía hacia sus dueños Sres. A. Lopez y C. El mar tiene sus peligros lo mismo cuando está pacífico que cuando sus olas se ensobrecen á impulso de las tempestades. De los peligros de la navegación, la niebla es quizás el mas temido de los marinos. Se cierran los horizontes, la brújula sufre perturbaciones y las corrientes llevan suavemente la embarcacion hacia las costas.

Así se perdió recientemente en Lizard el magnífico vapor alemán *Schiller*, causando la pérdida de numerosas vidas, y recordamos que otro de los vapores de Lopez, quizás el mismo *Cuba*, un día de niebla, estuvo montado en los escollos de la entrada de Cádiz y si pudo salir de su embarazosa situación fué debido á una rara casualidad.

**CARRERAS DE CABALLOS.**—Parece que han de eatar animadas las que han de tener lugar en el Hipódromo de Puntales, el Domingo 8 y Lunes 9 del actual, en la que harán su debut varios potros de castas afamadas. Sabemos de algunas familias de Jerez y Sevilla que se disponen á pasar estos dos días entre nosotros.

En los días 8 y 9 de Abril se verificarán grandes carreras de caballos en el Hipódromo construido á las inmediaciones de Puntales y cerca del kilómetro 155 de esta linea del ferro-carril. Para facilitar á los aficionados la concurrencia á ellas, la empresa hará en cada uno de dichos días un tren de ida y vuelta desde Cádiz al kilómetro 155, á precios reducidos.

Saldrán de Cádiz á la 1 de la tarde y de Puntales á las 6.  
Precios: en 1.ª clase 4 rs., en 2.ª 3 y en 3.ª 2.

En el término de Zahara ha sido secuestrado el rico propietario D. Juan Auriol y Auriol. Para su rescate y la persecución y captura de los malhechores se han adoptado energicas medidas por el señor Gobernador de la provincia.

Leemos en *El Porvenir* de Sevilla: «El Sábado último, y algunas horas antes de partir S. M. el rey de esta ciudad, una comision del partido constitucional de que es jefe el señor Sagasta tuvo la honra de ser recibida por el monarca en audiencia particular.

Formaban parte de dicha comision los señores D. Segundo Huidobro, D. Manuel Garrido, D. Pablo Posadas, D. Cayetano Leygonier, don José Ignacio de Molina, D. Aurelio Leon, don Leoncio Ferreras D. Francisco Molina y Bermejo, D. Rafael Sierra, D. Francisco Palma y Lopez, en representacion del comité de Ecija, y otros varios señores que no recordamos.

El Sr. Leygonier dirigió la palabra á S. M., quien contestó con las frases mas satisfactorias y benévolas.

Inmediatamente pasaron los comisionados á ofrecer sus respetos á S. M. la reina madre y á S. A. la princesa de Asturias, siendo los señores Garrido y Molina Bermejo respectivamente los encargados de dirigir la palabra á las augustas personas.»

Con objeto sin duda, de que S. M. el Rey y S. A. R. la Princesa de Asturias, pudieran hacer el viaje hasta Granada sin interrupcion ni detenciones, se dispuso por la Presidencia del Consejo de Ministros que desde la estacion de Palma hasta Granada quedaba espresamente prohibido que se abriesen las estaciones al público, que se presentasen las autoridades al Rey y que se le recibiera con música y otros actos de regocijo; y que á la vuelta de Granada seria cuando las poblaciones podrian saludar á S. M.

Al marcharse S. M. el rey de Sevilla ha dejado al Sr. Gobernador civil ochenta mil reales y S. A. R. la princesa de Asturias cuarenta mil, con objeto de que ambas sumas sean distribuidas á los pobres é institutos benéficos.

Magnífico golpe de vista presentaba el Domingo el teatro de San Fernando de Sevilla; plateas, palcos, butacas y altas localidades todo estaba lleno, figurando en inmenso número el bello sexo lujosamente ataviado, y predominando en los vestidos los colores claros y en los de las jóvenes el blanco. Las señoras lucian deslumbrantes pedrerías. Honraron el espectáculo con su asistencia S. M. la Reina madre con SS. AA. RR. sus hijas, y los Sros. Sres. Duques de Montpensier con las suyas.

Se cantó la ópera de Donizetti *La Favorita*, cuyo desempeño causó una agradable impresion en el público.

Una gran concurrencia hubo el Domingo en la plaza de Toros de Sevilla, y segun la creencia general, se permitió la entrada á una tercera parte mas de la que cabe en aquel estenso local.

Concurrieron SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier, el infante D. Antonio y las infantas D.ª Cristina y D.ª Mercedes. La corrida fué mediana.

Segun dice un periódico de la corte, parece muy probable que durante el próximo periodo legislativo pida el gobierno autorizacion á las Cortes para construir por contrata un cable submarino que vaya de Cádiz á Manila.

**Sumario del número 18 de la revista literaria LA JUVENTUD.**

La Semana Santa, por M. Ascencion Otero.

—El robo entre los árabes: Costumbres del Desierto, por V.—10 de Marzo!, por Antonio Valls y Alvarez.—Floricultura, por Francisco Gherzi.—Revista de modas, por Catalina H. Sanroman.—Seccion científica: Historia de un glóbulo rojo, por Federico Parreño.—Poesias: A Cristóbal Colon, Oda, por Manuel Gresso.—Moraleja, por Anónimo.—A Jesus en el Calvario, soneto, por Manuel Sadulé.—La rosa amarilla, por M. Capdepon.—Crónica Cervántica: A Cervantes, Oda, por V. Jimenez.—Seccion recreativa: Un sueño, cuento fantástico, por José Cosano.—Lenguaje del pañuelo, por un intérprete.—Ecos de la quincena, por A. V. y A.—Ejercicios de ingenio: Logogrifo, por V.—Charadas, por Carmelina Conti, José Rodriguez y Fernandez, y Muley.—Fuga de una letra si y otra no.—Soluciones y advertencia.

### CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblores, núm. 23.

Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30 (111)

¡Cuántos desagrabes accidentes! ¡Cuántas congojas y penas! ¡Cuántos sufrimientos y dolores se evitarían, si en todas las casas hubieran siempre una botella de agua de Azhar! Con ella evitaréis ó aliviaréis en tanto recurris al médico las convulsiones, espasmos, bñmicos, desmayos, ataques nerviosos, acidez, erupciones, hipos, maías digestivas, dolores de cabeza, desvelos, dolores nerviosos etc., etc.

Nuestra agua de azahar no se altera, basta para ello ponerla en sitio fresco y no taparla con tapones de corcho. Si se rompe ó estravia la capu de pergamino con que van tapadas, cubrirla con un pedazo de papel ó lienzo y se conservarán con todas sus condiciones de fuerza y pureza de perfume.

Exigid la fir na «Tena hermanos» en el sello de la capula. El nombre «Tena hermanos» en la liqueta, prospecto y sello que las une, pues hay falsificadores que compran nuestras botellas vacías, a fin de que el error sea mas fácil.

Entre los manjares mas delicados que figuran en primera linea en todas las mesas elegantes, entre las personas de gusto delicado y grandes gastrónomos, es el *Chocolate de los padres Benedictinos* por su fragancia y pureza de fabricacion. En ellos no se emplea mas que cacao de primera calidad, y azúcar refinada; abricados de una manera especial, desarrollan sus principios aromáticos y nutritivos haciendo el almuerzo mas higiénico y agradable de cuantos se toman.

Los precios á que se espide son: 8, 10 y 12 rs. libra, no comprendiendo que á mas bajo precio puedan labrarse mas que chocolates indigestos por las mezclas y aduiteraciones que contienen.

### Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE ABRIL DE 1877.

**Servicio para mañana.**—Gefe de dia: el señor comandante de la Reserva de Algeciras D. Lorenzo Pastor Martinez.—Parada, los cuerpos de la guaricion.—Hospital y provisiones: Reserva de Leon, quinto capitan.—Vigilancia por la plaza, primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera, Reserva de Leon; cuarta, Artillería.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Meses cortados en la casa de Matanzas el día 3 de Abril de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
1 carneros.....	de	á	1'00
1 toros.....	de	á	1'68
1 bueyes.....	de	á	1'59
6 vacas.....	de	á	1'71
2 novillos.....	de	á	1'65
0 utrerros.....	de	á	
1 erales.....	de	á	1'59
10 anojos.....	de	á	1'71
2 terneras.....	de	á	1'76
7 cerdos.....	de	á	1'79
23 reses vacunas con peso de kilos,			2,379
7 cerdos id. id.			691
1 carneros id. id.			19

Suma total de kilos..... 3,580

Cadáveres sepultados hoy día 3.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	2
Niñas.....	4

Total..... 9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 2.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,800 96
id. id. de Tierra.....	1,170 40
Id. id. de Sevilla.....	1,252 57
Id. de la Aguada.....	0
Depósitos domésticos.....	3,785 91
Total.....	8,009 54

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, dictada ante mí, se cita á todos los que se crean con derecho á la herencia intestada de Doña Ana Micon y Loupla, natural que fué de esta ciudad, dond falleció el día 6 de Marzo último, para que en el término de 30 dias se presenten á usar de él, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio correspondiente.  
Cádiz Abril 2 de 1877.—*Narciso M.ª Lozano*. (258)

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—S. Isidoro, arzobispo de Sevilla.  
MANANA.—San Vicente Ferrer.  
JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.  
MANANA.—En la iglesia de las Descalzas.  
Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	12	29 82	SO.	Nublada.
12 dia.	16 1/2	29 82	SO.	Nubes.
6 tarde.	14	29 78	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 5 v 42.  
Se pone á las 6 y 25  
Sale la luna á las 12 y 29 noche.  
Se pone á las 9 y 38 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 5 de la mañana.  
Primera baja á las 12 y 23 de la mañana.  
Segunda alta á las 6 y 39 de la tarde.  
Segunda baja á las 12 y 52 de la noche.

### Parte mercantil.

CADIZ 3 DE ABRIL.

Cambios.

Londres....	á 3 ms. 19'00.
Paris.....	á 8 d. v. 3'10.
Madrid.....	id. 2 3/4 daño.
Barcelona..	id. 1 1/4 daño.
Sevilla.....	id. 1 1/4 daño.
Málaga....	id. 1 1/4 daño.
Valencia... id.	1 1/2 daño.
Alicante... id.	1 1/4 daño.
Santander. id.	7/8 daño.
Bilbao..... id.	
Granada... id.	
Gibraltar... id.	1 1/2 daño.

### Mercados.

SEVILLA 2.

En los puntos.

En los almacenes.

Trigos fuertes del pais de	á	de 50 á 60
Id. pintones.....	de	á de 50 á 58
Id. extremeños.....	de	á de 52 á 50
Id. tremés.....	de	á de 46 á 50
Garbanzos gordos.....	de	90 á 120 de
Id. menudos á medianos.....	de	72 á 85 de
Cebada del pais.....	de	á 22 de 22 á 23
Habas menudas.....	de	28 á 30 de
Id. mazaganas.....	de	34 á 35 de
Maiz de sequero.....	de	36 á 37 de
Id. de riego.....	de	36 á 37 de
Alpiste de pella.....	de	70 á 75 de
Alverjones.....	de	28 á 29 de
Yeros.....	de	35 á 36 de
Altramuces.....	de	27 á 28 de
Avena.....	de	17 á 18 de

Acite: Nuevo de á 43 rs., 1,000 arrobas. Entrada de ayer 1.000 arrobas.

JEREZ 2.

Trigo	de 41 á 45 reales fanega.
Cebada	de 13 á 15
Alpiste	de 76 á 80
Habas	de 32 á 33
Alverjones	de
Yeros	de
Acites.—Viejo por partidas con derechos pagados, de 61 á 62 rs. decálitro.	
Id. á detall. con id. id., de 64 á 65 rs. id.	
Id. sin derechos por partida de 54 á 56 id. id.	
Nuevo id. id.	á 50 id. id.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 3. Vapor español de guerra Liniers de 2 cañones, su comandante e. teniente de navio de primera clase D. Juan Pascual de Bonanza, de Sevilla y Sanlúcar de Barrameda en 6 hs.  
Mistico español de guerra Isabelita de un cañon, su capitan D. Vicente Roig, de Cartagena, en 6 dias con 8 trasportes.

Vapor inglés Cádiz, cap. T. Drummond, de Lóndres y Málaga en 17 hs. con carga general á D. Joaquin del Cuvillo.

Vapor español Moratin, cap. D. E. Egaña, de Huelva en 6 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Cifuentes, cap. D. A. Menendez, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. R. de Sobrino.

Vapor español Gijon, cap. D. Fernando Alvarez, de Villagarcía en 52 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y compañía.

Vapor español Anita, cap. D. F. Parrado, de Moguer en un dia con vino á D. Antonio Alizan.

SALIDOS.

Día 3. Vapor español Alfonso XII, capitan don Guillermo Villaverde, con carga general para Marsella.

Vapor español N. Porez, cap. D. S. Señorans, con carga general para Sevilla.

Goleta francesa Julie, capitan H. Saillard, con sal para S. Pedro de Miquelou.

Vapor español Adriano, capitan D. Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Ba andra-vapor española Cádiz, capitan don Francisco Sanchez, para Sevilla.

Vapor español Capricho, capitan D. J. Millan, con carga general para Sevilla.

Vapor español Gijon, capitan D. F. Alvarez, con carga general para Málaga.

### BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á los ocho dias de su llegada de Barcelona, el berga nún francés

S YLVINS.

Puede admitir algun pico de carga. Consignatarios, Baluarte, 12, (132)-*Sres. Morales Borrero y C.*

PARA SAN PETERSBURGO.

La goleta alemana

RAKEL Y AMALIA,

surta en este puerto, admite aun resto de carga para salir en los primeros dias de Abril proximo. Sus consignatarios, plaza de Mina, 9, (237)-*Cesar Lovental y C.*

PARA MANILA.

La hermosa fragata de dos mil toneadas

LA CHICA,

salió de Barcelona el 17 del actual y lo verificará de este puerto en los primeros dias del mes proximo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Ahumada 15, (914) *Sres. Retortillo Hermanos.*

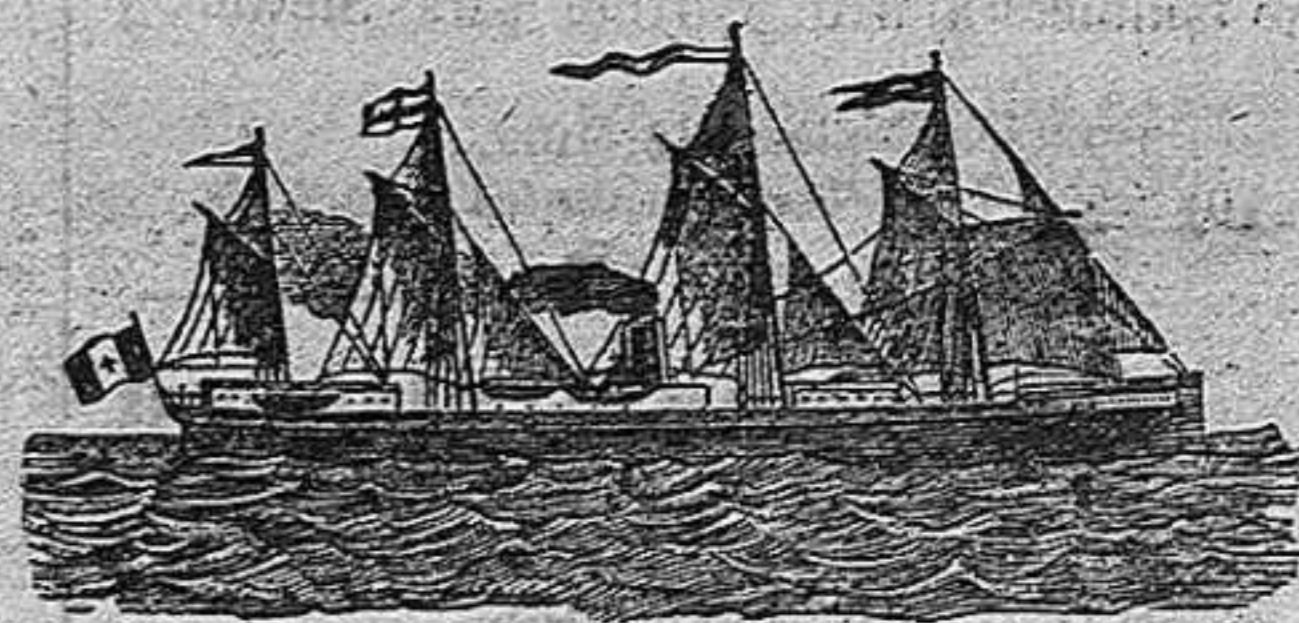
### VAPORES.

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salu. de Cádiz

	DIA 4.		DIA 5.
8 30 de la mañana.	1	de la mañana.	
2 de de la tarde.	3	de la tarde.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana,		
10 de idem.	2 15 de la tarde.		

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa



#### Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA MONTEVIDEO y BUE NOS-AIRES saldrá el 7 de Abril el vapor-correo italiano de primera clase

NORD AMERICA,

capitan B. Bollero.

Estos vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las lineas tras-atlánticas.

PRECIOS DE PAS AGES (incluso-manutencion.)

1.ª clase.....	pls. 170
2.ª id.....	130
3.ª id.....	60

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, D. Luis Otero.

#### Vapores de Vinesay y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitan D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 8 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escaia en Lisboa.

El vapor español GONGORA saldrá el Domingo 8 de Abril á las cuatro de la tarde.

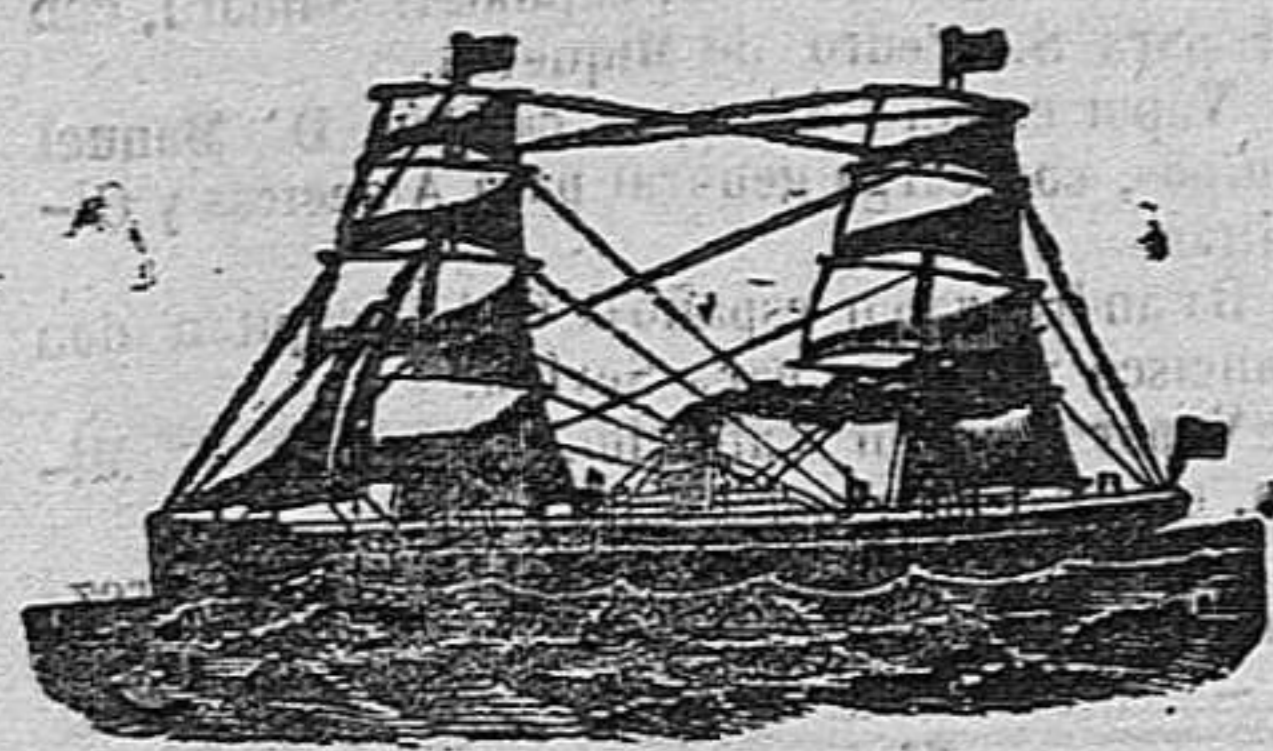
Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gonzalez

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español GIJON, su capitan don Anselmo N. Piñole, saldrá para dichos puntos del 3 al 4 del corriente á las cuatro de la tarde.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (253)-*Sres. Gonzalez y compañía.*



PARA MANILA.

(VIA SUERZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

El día 25 de Abril saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el magnífico vapor VICTORIA.

Admite carga y pasajeros. Para más informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (249)- D. Manuel A. de Amusátegui.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 16 de Abril á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Barcelona, San Felix, Celta y Marsella.

El vapor español BESÓS, su capitán don Mariano Haraez, saldrá el Jueves 5 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, capitán Nissen, saldrá de este puerto del 3 al 6 de Abril.

Admitirá carga para los indicados puertos, como también á flete corrido para Stettin y Riga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (140) César Lovental y comp.

Compañía anglo-hispana de vapores á helice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés CADIZ, capitán T. Drumond, saldrá de este puerto el Jueves 5 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Joaquín del Cuervo. (250)-3

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El nuevo vapor español BARAMBIO, su capitán D. J. R. Canal, saldrá del 4 al 5 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (251)- Sres. Gonzalez y C.

Compañía de vapores al helice de «El Ancla»

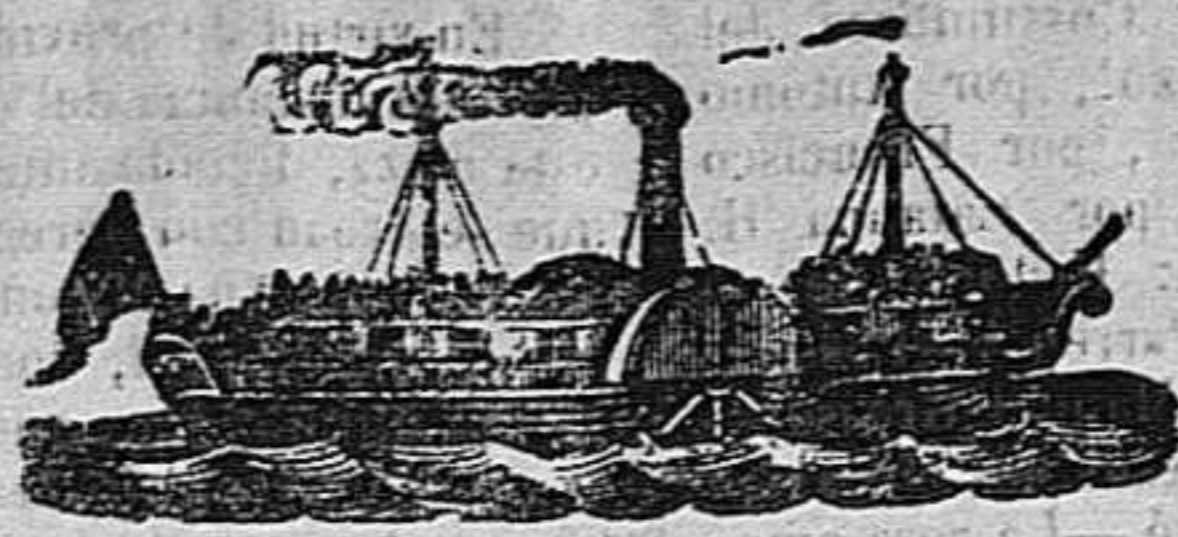
LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcaldía. Despatch. Roma. Alexandria. Dorian. Scandinavia. Anglia. Europa. Scotia. Assiria. Elysia. Sidenian. Bustralia. Ethiopia. Trinacri. Bolivia. India. Tyrian. Critannia. Ismailia. Trojan. Caledonia. Iowa. Utop. California. Italia. Valetta. Castalia. Napole. Venezia. Colombia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. J. Frisch, Marsella.—C. Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy, F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Ailodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar. Cádiz, calle de la Aduana, 16, (986) Harrison Younger y C.



## Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De SANTANDER el día 20 para ídem, tocando en Coruña.  
De CORUÑA el día 21 para Puerto Rico y Habana.  
De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz.  
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C.

## CAFÉS Y TES SUPERIORES

DE LA

COMPANÍA COLONIAL.



Antigua es la nomenclatura de estos cafés y tés, habiendo sido esta primera que presento en sus establecimientos los abundantes y del que hacían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevandola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace casi trece años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafetears y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y sucursales en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

## LA HIGIENICA Y DELICIOSA AGUA AZAHAR, DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antispaзмódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarregos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.  
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.  
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.  
Para combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.  
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.  
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellas óbleas de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS. Depositos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andres Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

## ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la

QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA. USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empujes húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.

Depósito general Sres. Barreron y C. Chatillons. Loire. (Loiret) Francia.—Madrid, Agenc. Franco-española, Sordo, 31.—En Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Jueves 5 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona,

El nuevo y magnífico vapor español DURO, su capitán don G. Navarro, saldrá para dichos puntos del 6 al 7 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, números 14 y 15, (251) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cua-dra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 6 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

## ANUNCIOS.

Se venden, á voluntad de su dueño, dos séptimas partes de una casa en esta ciudad.

Darán mas informes en la plaza de Viudas, número 17, izquierda. (253)-7

Hace quince dias se

recibió una remesa de RELOJES de pared y sobre mesa, entre los que viéron algunos de clases nunca vista en Cádiz, y ayer se ha recibido una coleccion de relojes de bolsillo, en la que los mas exigentes no podrán pedir ni clases mas superiores ni mas variacion y novedad.

Relojeria de Chesio, Rosario, A. ( )

## VIN DE QUINQUINA FERRUGINEUX de MOITIER

Preparado con vino de Málaga y pirofostado de hierro, por A. F. Moitier, médico y farmacéutico de primera clase, ex-presidente de la Academia de Artes y Oficios, Ciencias industriales de París.—Medalla de oro en 1853.

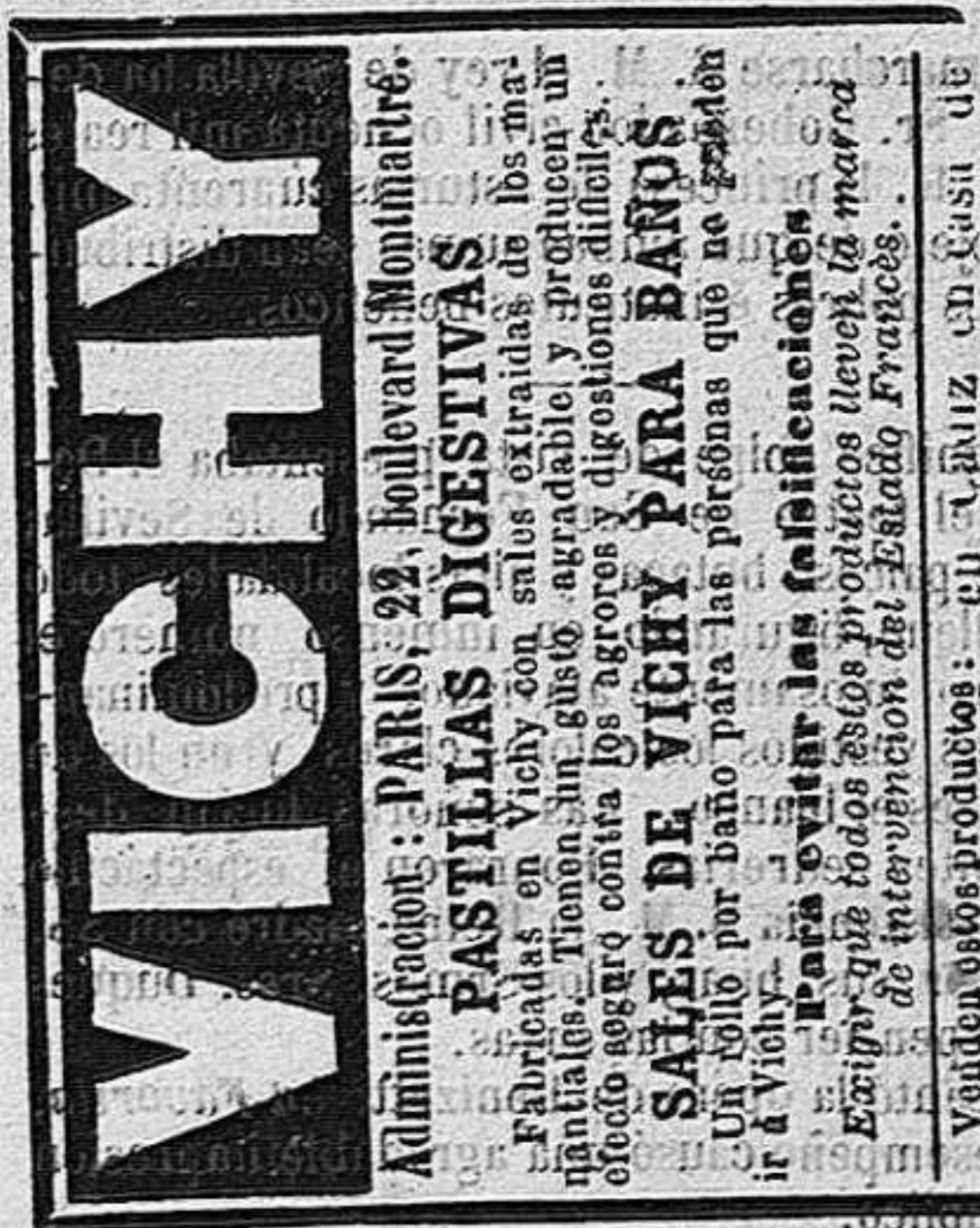
Este vino ha sido preconizado por toda la prensa médica como el tónico mas poderoso empleado para curar la clorosis, la anemia, las pérdidas blancas, la pobreza de sangre, los males de estómago, las pituitaciones, etc. Fortalece los temperamentos linfáticos de los niños, excita el apetito de los ancianos, y devuelve á la sangre empobrecida su composición primitiva.

Depósito general: París, 44, rue des Lombards, E. Laurencel, farmacéutico, droguista.—Precio en España, 22 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Por menor en Cádiz, Sr. Alvarez Sanchez.

## Célebre Perfumeria de Kimmel.

Thlang-Thlang, Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentada para el aseo de la boca, etc.—Casas de venta: 96, Strand, 128, Regent Street, et 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La fábrica de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.



## ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion de moda para mañana.—La comedia en dos actos, Levantar muertos.—La pieza en un acto, Quien quita la ocasión.—Y la comedia en un acto, Lina Juana Tenorio.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2 rs.

CIRCO-TEATRO ROMEO.—Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, Robinson.—A las ocho.

Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.